Aguas de la Ciudad de M numeral 6 y 311 fracción

México, actuando con in XIX del Reglamento

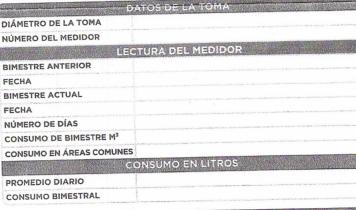
STERN ADLER JULIO CDA. ALTATA 51 602 HIPODROMO C.P. 06100, CUAUHTEMOC

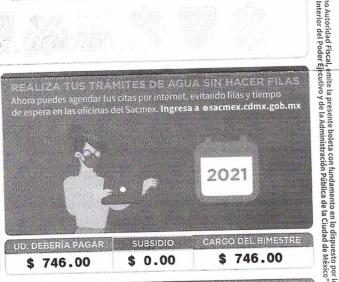
ENTRE CALLE: BENJAMIN FRANKLIN Y CALLE: AV. BAJA CALIFORNIA

DERECHUS PUK EL

SUMINISTRO DE AGUA

CONOZCA CON EXACTITUD SU CONSUMO ACCEDA A TARIFAS MAS BAJAS, SOLICITE SU MEDIDOR EN SU OFICINA DE ATENCION MAS CERCANA.





UD. DEBERÍA PAGAR \$ 746.00

SUBSIDIO

CARGO DEL BIMESTRE

\$ 0.00

\$ 746.00

C.A	LCULO DE CONSUMO					
DOMÉSTICO	NO DOMÉSTICO					
NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE LOCALES	1				
NIVEL DE CONSUMO M ³	NIVEL DE CONSUMO M ³	10.01 A 20.00				
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	534.07				
M ³ ADICIONALES	M ³ ADICIONALES	3.07				
CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	109.32				
BENEFICIOS \$	IVA\$	103.00				
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	643.39				
CARGO DOMÉSTICO \$	CARGO NO DOMÉSTICO \$	746.00				



DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS									
NÚMERO DE CUENTA	DIÂMETRO DE LA	NÚMERO	LECTURA ANTERIOR M ³	FECHA	LECTURA ACTUAL M ³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M ³	CONSUMO DEL BIMESTRE M ³
NUMERO DE CUENTA	TOMA	MA DE MEDIDOR	ANIERIORFI	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	To come on the control distribution of the control	15-ENE-2021	AQ	4.43	261.37
40 44 000 070 01-000-3	0032	11980777	8,621	27-NOV-2020	8,838	13-ENE-2021	40		

<CONSUMO DIVIDIDO ENTRE LAS 20 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS> 13.07



82138279711211B2VN9Q000000746143

CC5 21

NO DOMESTICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CARGO DEL BIMESTRE

\$ 746.00

NÚMERO DE CUENTA

19-41-336-079-01-018-5

LÍNEA DE CAPTURA

82138279711211B2VN9Q

FECHA LÍMITE DE PAGO

17-MAR-2021

MESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN

1/2021

de México; 1 7, 88, 89, 90 y 91 de la Ley del Derecho al Acceso,

los artículos 7, fracción VII, 8, 15, 81, 82, 172, 174, del Código Fiscal de la Ciudad

FECHA

NÚMERO DE DÍAS

CONSUMO DE BIMESTRE M3

CONSUMO EN ÁREAS COMUNES

CONSUMO EN LITROS

PROMEDIO DIARIO

CONSUMO BIMESTRAL



UD. DEBERÍA PAGAR

CARGO DEL BIMESTRE

\$ 746.00

\$ 0.00

\$ 746.00

DOMESTICO	NO DOMÉ	NO DOMÉSTICO				
NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE LOCALES	1				
NIVEL DE CONSUMO M3	NIVEL DE CONSUMO M ³	10.01 A 20.00				
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO \$	534.07				
M ³ ADICIONALES	M ³ ADICIONALES	3.07				
CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	CARGO POR M ³ ADICIONALES \$	109.32				
BENEFICIOS \$	IVA \$	103.00				
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	643.39				
CARGO DOMÉSTICO \$	CARGO NO DOMÉSTICO \$	746.00				



19-41-336-079-01-000-3	0022	11980777	8,621	27-NOV-2020	9.838	15-ENE-2021	49	4.43	261.37
NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M ³	FECHA	LECTURA ACTUAL M ³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M ³	CONSUMO DEL BIMESTRE M ³
		A STATE OF THE PARTY OF	DATOS PARA	CUENTAS CO	NMULTIPLES	TOMAS			

CONSUMO DIVIDIDO ENTRE LAS 20 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS> 13.07



82138279711211B2VN9Q000000746143

CC5 21

NO DOMESTICO







CARGO DEL BIMESTRE

\$ 746.00

NÚMERO DE CUENTA

19-41-336-079-01-018-5

LÍNEA DE CAPTURA

82138279711211B2VN9Q

FECHA LÍMITE DE PAGO

BIMESTRE / AÑO DE FACTURACION

17-MAR-2021

1/2021

PAGO DE MEDIDOR EN PARCIALIDADES



Conforme a lo dispuesto en el Art. 181 bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, vigente para 2021



LÍNEA DE CAPTURA

PARCIALIDAD

CARGO



Bim 2021

nto del Agua de la Ciudad de México; y 7 último párrafo

V0032195

89

, 90 y 91 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Sanear